



Gobierno de
CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg.149a-NN

I.F. N° 90 - 03/nov/2009
I.F. N° 22 - 11/mayo/2010
I.F. N° 63 - 28/julio/2010
I.F. N° 132 - 14/dic/2010

INFORME FINANCIERO SUSTITUTIVO

FORMULA INDICACION AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL AMBIENTAL

Mensaje N° 1419 - 357

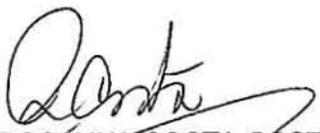
Boletín N° 6747-12

- 1.- La indicación en comento tiene por objetivo modificar el proyecto de ley que crea el Tribunal Ambiental. En lo fundamental, se adelanta la instalación del Tercer Tribunal Ambiental, con asiento en la comuna de Valdivia, en 6 meses y se incorpora la posibilidad de recurrir a peritos, de acuerdo a lo establecido en la modificación del Art.40 contenido en la indicación.
- 2.- Por tanto, el costo fiscal anual estimado por la aplicación de esta iniciativa legal, considerando el funcionamiento de los tres Tribunales Ambientales en régimen asciende a \$2.448.149 miles, de acuerdo al siguiente detalle:

| | <u>Miles \$</u> |
|--|-----------------|
| Gastos de Operación en régimen: | |
| - Gastos en Personal: | 1.877.055 |
| - Bienes y Servicios de Consumo (incluye contratación de peritos): | 469.391 |
| Inversiones: | |
| - Equipamiento e infraestructura: | <u>101.703</u> |
| Total estimado: | 2.448.149 |

- 3.- El costo fiscal estimado para el primer año de aplicación de este proyecto, considerando la instalación gradual de los tres Tribunales Ambientales, incorporando el efecto de lo establecido en la presente indicación, asciende a \$ 883.852 miles.
- 4.- El mayor costo fiscal estimado asociado a esta indicación para el primer año asciende a \$ 160.787 miles por concepto de adelantamiento de la instalación del Tercer Tribunal Ambiental y a \$ 20.833 miles por la incorporación de peritos.
- 5.- El gasto que represente la aplicación de esta ley durante el primer año de su vigencia se financiará con cargo a la partida presupuestaria del Tesoro Público. Para los años siguientes se financiará con cargo a los recursos que se consulten anualmente en el presupuesto de los Tribunales Ambientales.




ROSANNA COSTA COSTA
Directora de Presupuestos